

QUEJA CONTRA SERVIDORES PUBLICOS?

LIC. VERONICA HERNANDEZ GIADANS

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

PRESENTE.

El que suscribe, Carlos Eduardo Jiménez Magaña, con 28 años de edad, domicilio en Ursulo Galván Numero 21, colonia centro en Carrizal, Municipio de Emiliano Zapata Veracruz, de ocupación comerciante en el giro de bar botanero de mi propiedad, ubicado en el vado rumbo a las aguas termales.

Ante usted con todo respeto, me permito presentar formalmente la QUEJA contra servidores públicos (policías municipales de Emiliano Zapata y Apazapan; Fiscal IV de Coatepec Dorali, Meza Guevara; el C. Lic. Guillermo Romero Rodríguez, Secretario de la fiscalía regional de Xalapa).

El día 16 de junio aproximadamente 11:40 estaba saliendo de mi domicilio con el automóvil, marca KIA Rio, modelo 2018, número de placas M02BAK, del estado de México, a nombre de mi padre Joel Jiménez Córdova, y la copia de la factura del auto está a nombre de mi tío ALFREDO BENITO MANCERA CASASOLA, quien hizo el favor de sacar crédito, mismo que aún se está pagando en tiempo y forma. Cuando fui interceptado por tres policías, municipales de Emiliano Zapata, y quedando a media calle arriba del automóvil y sin mediar palabra y sin documento alguno, cortando cartucho, al mismo tiempo uno de ellos, mete el brazo e intenta quitarme las llaves del auto, al ser amenazado por armas de fuego y la agresión directa de uno de ellos, sentí temor y hui por el ambiente de inseguridad que hay en la zona y en el estado, cuando delincuencia organizada muchas veces se hace pasar por policías, además estaba en peligro la integridad de mi familia, es así que decidí buscar protección de amistades en la comunidad de Tigrillos, Municipio de Apazapan; llegando a este lugar me dirijo a la casa de Jose Santamaria, quien es mi conocido desde hace varios años a quien le explico la situación y el me responde: “.....métete, escóndete.....” le hago caso y me escondo en un cuarto como cuarenta minutos y el carro se encontraba en una privada frente a su casa; al ver que había mucho policia en las calles alrededor del domicilio, como no cometí ningún delito ni daño alguno, decidí salir encontrándome de frente con 3 policías

municipales y yo le dije a Don José déjelos pasar y me sente en la cama del cuarto, enseguida se abalanzaron sobre mi, golpeándome en la espalda con la culata de los rifles, otro esposándome sin decirme el motivo de mi detención, me subieron a la patrulla y me sentaron y me tuvieron aproximadamente una hora resguardándome un policia y otros revisando el carro sin mi consentimiento, despojándome de las llaves del vehículo, me trasladan al municipio de Apazapan, como media hora sin decir nada, sin explicación, llegando me reciben en la comandancia, entrego mis pertenencias, anillos, cartera con novecientos pesos y mis documentos y es hasta ese momento me quitaron las esposas, al firmar sobre la entrega de mis pertenencias y me encierran en una celda aproximadamente como dos horas y nadie me pregunto absolutamente nada ni tampoco me dijeron el motivo de mi detención. Nuevamente los mismos policías de Apazapan llegan, me sacan de la celda, me esposan y dicen que me trasladarían a Dos Rios Municipio de Emiliano Zapata, llegando aproximadamente a las cinco de la tarde, me vuelven a encerrar en la celda sin decirme el motivo de mi detención y sin preguntar mi estado de salud, si había comido, sin hacer mis necesidades fisiológicas y mis pertenencias seguían en custodia de ellos, permaneciendo allí aproximadamente por dos horas, todo ese tiempo nadie me informo absolutamente de mi situación jurídica, nuevamente esposado me suben a la patrulla y me trasladan a la Fiscalía de Coatepec, Ver., llego a la fiscalía esposado nos da el encuentro una fiscal y pregunta el motivo de la detención y los policías responden que fue por Allanamiento de morada y la fiscal nuevamente pregunta, ¿lo agarraron en el acto?, ¿hay algún denunciante? y los policías responden NO HAY NADA, y la fiscal les dijo a los policías que no podía aceptarlos porque no había delito alguno, acto seguido me vuelven a subir a la patrulla esposado para llevarme a la fiscalía Regional de Xalapa, ubicada en la Avenida Avila Camacho, me bajan por la parte de atrás al parecer es la calle Ursulo Galván, me suben esposado al segundo piso donde se encuentran los fiscales, de nueva cuenta les dice una fiscal que no me podían tener ahí, porque no había delito alguno y ya me traían detenido por más de diez horas. Permanecí en dichas oficinas hasta las tres de la mañana esposado y la fiscal comento que me tenían que aceptar allí por negligencia de una de las fiscales de Coatepec. Posteriormente me trasladan a la fiscalía de Coatepec siendo aproximadamente las cuatro de la mañana del día diecisiete de junio y aceptándome la Lic. Dorali Meza Guevara Fiscal IV, quien en ese acto me toma mis generales manteniéndome todo el tiempo esposado únicamente me quitan las esposas para firmar, además le comento que fui objeto de golpes en la espalda con la culata del rifle, maltrato físico y psicologico cortando cartucho al tiempo que me apuntaban con el arma y me indico que los

policías ministeriales me llevarían a la cárcel municipal y mi detención era allanamiento de morada. Y que me llamaría para tomar mi declaración, misma que realizó hasta la seis de la tarde del 17 de junio del 2022. Permanecí en la cárcel municipal hasta las nueve de la noche donde me dieron mi libertad porque no había delito que perseguir, siendo todo esto de palabra, ya que no entrego documento ni de mi detención ni de mi libertad. En ese momento pregunto por el auto de mi papá y contesta que ese ya es otro asunto y que regresáramos el lunes 20 de junio del 2022 y hasta el día de hoy 13 de julio no nos han entregado el carro, sin informes de su retención, hemos dado muchísimas vueltas, desde el 20 de junio a la fecha hemos venido diariamente gastando seiscientos pesos que es gasolina y comida, además no estamos trabajando por atender este asunto, porque hay el temor de perder el auto por ese procedimiento que no nos explican.

Cabe mencionar que para recuperar nuestro vehículo hemos presentado todos los documentos que acreditan la propiedad, cosa que se puede corroborar en el acta de narración breve de hechos, de la Fiscalía General del Estado, donde aparece el nombre de la Lic. Dorali Meza Guevara, el último argumento que dio para seguir reteniendo de manera arbitraria es que se había equivocado con un número de placa. Aceptando su error y argumento que ni modo, que habría de esperar a que volviera a mandar el oficio corregido a fiscalía regional para el visto bueno (esto sucedió el día 12 de julio a las 11:00 am) y que no tenía para cuando que ella avisaría y hasta hoy 13 de julio no ha avisado nada, situación preocupante porque en el corralón siguen corriendo los días cuyo monto desconocemos pero asciende entre \$100.00 hasta \$300.00 por día, aunado al arrastre de grúa y maniobra.

No puedo pasar por alto, un incidente que tuve con la policía municipal hace como dos meses y medio que fuera de mi negocio, se encontraba un cliente somnoliento, pasaron los municipales y lo bolsearon y le quitaron su celular, ante tal situación intervine y la respuesta de estos fue amenazarme de muerte.

Por todo lo anterior, fui objeto de:

- 1.- Detención arbitraria por policías de Apazapan y Emiliano Zapata.
- 2.- Fui objeto de golpes en la espalda con culata de los rifles, tortura física y psicológica. (cortando cartucho)
- 3.- Tratos crueles, detención por 39 horas aproximadamente, sin información del

delito. Sin obtención de alimentos ni siquiera agua, la mayoría de tiempo esposado, solo me las quitaron cuando firmé y cuando estuve en celda.

4.- Nunca fui atendido por médico legista.

5.- Ningún funcionario preguntó por mi estado de salud.

6.- La Lic. Dorali Meza Guevara, nos ha tratado con prepotencia, dilación y abuso de poder.

EXIGIMOS LA DEVOLUCIÓN INMEDIATA DE NUESTRO VEHÍCULO, porque es un patrimonio familiar y una herramienta indispensable para nuestro trabajo.

Sin otro particular y esperando atención oportuna me suscribo a sus órdenes. Atento para cualquier aclaración en mi número celular 2288513918.

ATENTAMENTE

Xalapa, Enríquez Veracruz a 14 de julio del 2022

CARLOS EDUARDO JIMENEZ MAGAÑA.

Fecha de creación

2022/07/17